



CUT: 5766-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0035-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 27 de enero de 2024

VISTO:

CUT	5766-2024	Fecha	11 de enero de 2024
Nombre solicitante	YOVERA CASTRO, ROSENDO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0404-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	CASTRO DE YOVERA, MARIA SANTOS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0028-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 5766-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0404-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de CASTRO DE YOVERA, MARIA SANTOS, respecto a la unidad operativa Cód.: 17465, SANTA ROSA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: YOVERA CASTRO, ROSENDO con DNI 02712648, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 17465, SANTA ROSA		
Área (ha)	Total	0.26660	Bajo riego 0.26660
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Piura	
	Dist.	Catacaos	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	

Ámbito Administrativo	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B019 SANTA ROSA CHATO CHICO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 537522.9969 / Norte: 9413446.8666	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	4558.49000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA